



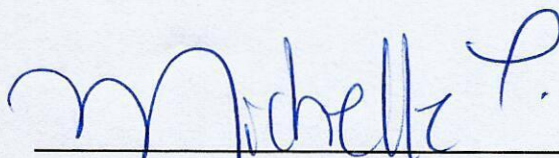
MORENA ACUERDO

EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SICT), CON EL FIN DE APERTURAR VENTANILLA DE ATENCIÓN EN LAS OFICINAS DE LA SICT DE LA CIUDAD DE MEXICALI PARA REALIZAR EL TRÁMITE DEL “PERMISO DE CONECTIVIDAD” POR EL USO DE LA CARRETERA FEDERAL DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE Y CONEXIÓN CON LA CARRETERA TRANSPENINSULAR, Y EN SU DEFECTO TAMBIÉN BRINDAR LA FACILIDAD DE OBTENCIÓN DEL MISMO POR MEDIO DEL PORTAL ELECTRÓNICO DE LA SECRETARÍA.

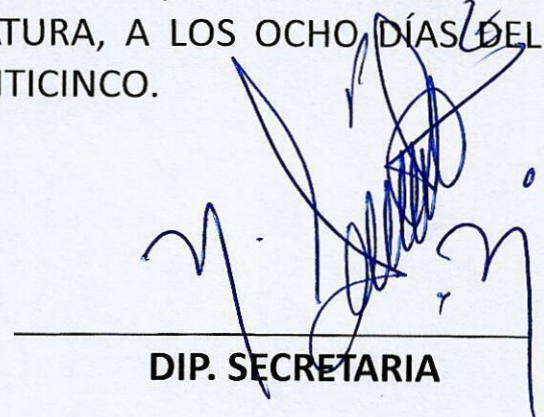
APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR LA **DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



DIP. PRESIDENTA



DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS

08 MAY 2025



Montserrat
Murillo

DIPUTADA DEL DISTRITO XVII

DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA.
PRESIDENTA DE LA XXV
LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-

**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA**

HONORABLE ASAMBLEA

La suscrita Diputada DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ, integrante de la Vigésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California, en nombre propio y en representación del Partido MORENA, con fundamento en los artículos 13, 14, 27, 28 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, el 93, 110, 114, 117, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta soberanía, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SICT), CON EL FIN DE APERTURAR VENTANILLA DE ATENCIÓN EN LAS OFICINAS DE LA SICT DE LA CIUDAD DE MEXICALI PARA REALIZAR EL TRÁMITE DEL “PERMISO DE CONECTIVIDAD” POR EL USO DE LA CARRETERA FEDERAL DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE Y CONEXIÓN CON LA CARRETERA TRANSPENINSULAR, Y EN SU DEFECTO TAMBIEN BRINDAR LA FACILIDAD DE OBTENCIÓN DEL MISMO POR MEDIO DEL PORTAL ELECTRÓNICO DE LA SECRETARÍA, AL TENOR DE LA SIGUIENTE:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SICT) FEDERAL EN MÉXICO SE ENCARGA DE PROMOVER Y REGULAR LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES DEL



PAÍS, SU OBJETIVO PRINCIPAL ES GARANTIZAR QUE ESTOS SISTEMAS SEAN SEGUROS, EFICIENTES Y COMPETITIVOS.

LA CARRETERA FEDERAL 5 ES LA VÍA PRINCIPAL QUE CONECTA MEXICALI CON SAN FELIPE EN BAJA CALIFORNIA, ESTA CARRETERA, DE 190 KM DE LONGITUD, PERMITE LLEGAR AL PUERTO DE SAN FELIPE Y ES UNA ALTERNATIVA A LA CARRETERA FEDERAL 3, QUE TAMBIÉN CONECTA SAN FELIPE CON ENSENADA, IGUALMENTE HASTA LA INTERSECCIÓN CON LA CARRETERA FEDERAL 1 CONOCIDA COMO “LA TRANSPENINSULAR”, SIENDO DE LAS RUTAS MÁS IMPORTANTES DE MÉXICO, CONECTANDO EL NORTE Y EL SUR DE LA PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA.

LA CARRETERA FEDERAL SAN FELIPE-CHAPALA RESULTA SER UN DETONANTE ECONÓMICO SIGNIFICATIVO, DADO QUE HA PERMITIDO EL INCREMENTO DEL FLUJO DE MERCANCÍAS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LAS FAMILIAS RESIDENTES Y VISITANTES DEL ESTADO, SIENDO LA PRINCIPAL VÍA DE COMUNICACIÓN CON EL VECINO ESTADO, ESTABLECIENDO CON ELLO EL FLUJO ECONÓMICO PARA LOS DIFERENTES MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LA PENINSULA Y CON LOS ESTADOS DEL INTERIOR DEL PAÍS, SIENDO LA RUTA ALTERNA QUE MUCHOS CHOFERES UTILIZAN POR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y DE MANTENIMIENTO EN LAS QUE SE ENCUENTRA.

EN ESE TENOR, LAS ULTIMAS SEMANAS DIVERSAS AUTORIDADES HAN ESTADO REQUIRIENDO A CIENTOS DE USUARIOS, “**EL PERMISO DE CONECTIVIDAD**” POR EL USO DE ESTA VIALIDAD, CONTEMPLANDO EXCESIVAS MULTAS POR LA FALTA DEL MISMO, CUANDO EN LA PAGINA ELECTRONICA OFICIAL CONTEMPLA UN COSTO DE \$800.00 (OCHOCIENTOS PESOS M.N); ESTA AUTORIZACIÓN PERMITE A TRANSPORTISTAS,



USUARIOS O PERMISIONARIOS DE PASAJE O TURISMO UTILIZAR UN CAMINO DE MENOR CLASIFICACIÓN PARA LLEGAR O SALIR DE UNA PLANTA PRODUCTORA, CENTRO LOGÍSTICO O DE TRANSFERENCIA, ESTE PERMISO PERMITE CIRCULAR BAJO CONDICIONES ESPECIALES DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD, SEGÚN EL TIPO DE VEHÍCULO Y EL CAMINO.

EL PERMISO DE CONECTIVIDAD ES CRUCIAL SEGÚN LO ESTABLECE LA SICT PARA:

- **LLEGAR O SALIR DE INSTALACIONES ESPECÍFICAS, Y**
- **CIRCULAR BAJO CONDICIONES ESPECIALES**

EN ESE SENTIDO, ESTA RUTA FEDERAL UBICADA EN LO MÁS ALEJADO DEL PAÍS, ES UTILIZADA POR CIENTOS DE TRANSPORTISTAS, A QUIENES SE LES HA ESTADO MULTANDO POR DICHO "PERMISO", MISMOS QUE NO SE NIEGAN A TRAMITAR, SIN EMBARGO, AL ACERCARSE A LAS OFICINAS DE ATENCIÓN EN LA CIUDAD DE MEXICALI, TIJUANA, ENSENADA, NO LOGRAN OBTENER RESPUESTA CLARA, YA QUE NI LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE BRINDAN INFORMACIÓN EN ESTA DEPENDENCIA, O DIVERSAS ÁREAS AFINES A LA MISMA DESCONOCEN DE ESTA SOLICITUD REQUERIDA POR LA DEPENDENCIA DE LA CUAL SE ENCUENTRA SIENDO TITULAR, Y SOLO SE MANIFIESTA AL RESPECTO QUE EL TRÁMITE PUEDE REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

SI BIEN ES CIERTO, EXISTE UN DECRETO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2015, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF), SIENDO UN DECRETO RELACIONADO CON LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ESPECIAL DE CONECTIVIDAD PARA UTILIZAR CAMINOS DE MENOR CLASIFICACIÓN PARA LLEGAR O SALIR DE PLANTAS PRODUCTORAS O CENTROS LOGÍSTICOS.



SIN EMBARGO Y SIENDO DE IMPORTANTE ATENCIÓN, LA DISTANCIA TAN PROLONGADA Y LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN LA QUE SE ENCUENTRA NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA, RESULTA NECESARIO APERTURAR UNA VENTANILLA DE ATENCIÓN PARA REALIZAR DICHA SOLICITUD, Y BIEN AMPLIANDO LA POSIBILIDAD DE HACER USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS CON LAS QUE CONTAMOS, HACIENDO FACTIBLE QUE ESTE TRÁMITE PUEDA REALIZARSE EN LAS PÁGINAS GUBERNAMENTALES OFICIALES DE ESTA SECRETARÍA, ELIMINANDO ESTE TRÁMITE BUROCRÁTICO QUE AFECTA A MILES DE TRANSPORTISTAS, NO SOLO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD, SINO TAMBIÉN DE TRANSPORTE DE TRACTO-CAMIONES CON GANADO EN PIE, QUE AL SER AMONESTADOS POR NO CONTAR CON ESTE PERMISO, EL CUAL DE NUEVA CUENTA REITERO NO SE NIEGAN A TRAMITAR DEBEN DE PERMANECER MÁS HORAS EN PAUSA PARA TRANSITAR, PONIENDO EN RIESGO SU VIDA, LA VIDA DE LOS ANIMALES, E IGUALMENTE PAUSANDO LA RECEPCIÓN EN DIVERSAS EMPRESAS DE LOS PRODUCTOS QUE LOS BAJACALIFORNIANOS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL ADQUIERE.

ANTE LAS CIRCUNSTANCIAS YA DESARROLLADAS Y LA NECESIDAD APREMIANTE EN LA QUE NOS ENCONTRAMOS, POR AFECTAR A LA ECONOMÍA, SERVICIOS DE PRIMERA NECESIDAD, Y EL DESARROLLO DE LA GANADERÍA DE NUESTRO ESTADO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, ME PERMITO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LA DISPENSA DEL TRÁMITE CORRESPONDIENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 119 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, POR LAS RAZONES DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN EL PRESENTE:



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



Montserrat
Murillo
DIPUTADA DEL DISTRITO XVII

“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

ACUERDO:

ÚNICO. - SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL ING. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SICT), **CON EL FIN DE APERTURAR VENTANILLA DE ATENCIÓN EN LAS OFICINAS DE LA SICT DE LA CIUDAD DE MEXICALI PARA REALIZAR EL TRÁMITE DEL “PERMISO DE CONECTIVIDAD” POR EL USO DE LA CARRETERA FEDERAL DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE Y CONEXIÓN CON LA CARRETERA TRANSPENINSULAR, Y EN SU DEFECTO TAMBIEN BRINDAR LA FACILIDAD DE OBTENCIÓN DEL MISMO POR MEDIO DEL PORTAL ELECTRÓNICO DE LA SECRETARÍA.**

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES “LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA” DEL CONGRESO DEL ESTADO EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.

ATENTAMENTE


DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ
GRUPO PARLAMENTARIO **MORENA**